

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con quince minutos del día diecinueve de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
SERRANO

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

LIC. JESÚS ISRAEL LEÓN NAVARRO ANALISTA OPERATIVO REGIONAL DE
LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

LIC. SILVESTRE GALICIA GUTIÉRREZ JEFE DE DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2009 y la proyección de actividades programadas para el mes de octubre del presente año, remitido mediante el memorandum IEE/DOE-181/09. -----

 - a. Análisis y en su caso, observaciones al Anteproyecto de manual de seguimiento de la Jornada Electoral 2010, remitido mediante el memorandum IEE/DOE-173/09. ----
 - b. Análisis y en su caso, observaciones a Anteproyecto de convocatoria para los aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales, durante el proceso electoral estatal ordinario 2009-2010 y Anteproyecto de convocatoria para los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, durante el proceso electoral estatal ordinario 2009-2010, remitidos mediante el memorandum IEE/DOE-170/09. -----
 - c. Análisis y en su caso, observaciones a Anteproyecto de carpeta de Documentación y Material Electoral, remitido mediante el memorandum IEE/DOE-187/09. -----
2. Análisis y en su caso, observaciones al documento "Bitácora de seguimiento del programa de cierre 2009 de la Dirección de Organización Electoral, la cual contiene las observaciones realizadas por la oficina de Planeación y Seguimiento de la Dirección General y las ponderaciones correspondientes" remitido por la Dirección de Organización Electoral mediante memorandum IEE/DOE-177/09. -----

3. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continua con la sesión. -----

Primer punto: Los Integrantes de esta Comisión tienen por visto el informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2009 y la proyección de actividades programadas para el mes de octubre del presente año, así como los documentos que se desprenden del mismo, aprobando los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO01/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se solicita a la Dirección de Organización Electoral incluir las sugerencias emitidas por los Integrantes de esta Comisión Permanente al "Anteproyecto de Manual de seguimiento de la Jornada Electoral 2010". El documento final deberá remitirse a los Integrantes de esta Comisión Permanente según la calendarización derivada del Programa Operativo Anual 2009 de la Dirección de Organización Electoral. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO02/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a propuesta del Consejero Presidente de esta Comisión Permanente, se sugiere a la Dirección de Organización Electoral, modificar la fecha de recepción de documentos de los Aspirantes a integrar los Órganos Transitorios, contemplando treinta días para su recepción, iniciando dos días después de aprobada la convocatoria respectiva. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO03/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a propuesta del Consejero Presidente de esta Comisión Permanente, se sugiere a la Dirección

de Organización Electoral, modificar el horario de recepción de documentos de los Aspirantes a integrar los Órganos Transitorios, quedando de diez a catorce horas diarias. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO04/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de esta Comisión Permanente aprueban el formato y diseño del Anteproyecto de Carpeta de Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010; quedando sujetos los colores a consideración de los Integrantes del Consejo General. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO05/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se solicita a la Dirección de Organización Electoral especificar la razón de los cambios realizados a diferentes documentos que forman parte del Anteproyecto de Carpeta de Documentación y Material Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010. Dicha información deberá remitirse a los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral en medio magnético e impreso, el día lunes veintiséis de octubre del presente año. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO06/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a propuesta del Secretario de esta Comisión Permanente, se solicita a la Dirección de Organización Electoral, rediseñar el Acta de la Jornada Electoral con la finalidad de evitar confusiones respecto a la "hora de instalación de la casilla" y la "hora de inicio de la votación" al momento del llenado de mencionada acta por los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. Mencionado documento deberá remitirse a los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización

Electoral en medio magnético e impreso, el día lunes veintiséis de octubre del presente año. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO07/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, se sugiere a la Dirección de Organización Electoral cambiar la leyenda final de la "Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo" de cada una de las elecciones, respecto al carácter legal de la misma, de conformidad con el criterio que, en su caso, emita la Unidad Jurídica de este Instituto Electoral respecto a dicha situación. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO08/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, se sugiere que en la boleta para la elección de Diputados, se cambie de lugar el espacio destinado para el emblema del partido político, en la parte superior izquierda del recuadro en que se emite el voto correspondiente, con la finalidad de que todas las boletas tengan congruencia en su formato. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Segundo Punto: Los Integrantes de esta Comisión Permanente revisaron la Bitácora de seguimiento del programa de cierre 2009 de la Dirección de Organización Electoral, realizaron las observaciones pertinentes y tomaron el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO09/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a propuesta del Consejero Presidente de esta Comisión Permanente, se sugiere a la Dirección

De Organización Electoral, revisar las metas y ajustar la Bitácora de seguimiento del programa de cierre 2009 de la Dirección de Organización Electoral, según las observaciones vertidas en la presente sesión, en particular lo referente a las metas 1, 6 y 7 de mencionado documento. La Bitácora con las observaciones procedentes, deberá remitirse a los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral en medio magnético e impreso, el día lunes veintiséis de octubre del presente año. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Tercer Punto: Asuntos Generales. El Presidente de esta Comisión Permanente, propuso un receso para que los Integrantes de esta Comisión Permanente realizaran el análisis del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral, remitido mediante el memorandum IEE/DOE-190/09 y estar en posibilidades de realizar las observaciones al documento en mención. -----

Siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, los Integrantes de esta Comisión Permanente declaran un receso a la presente sesión, para reanudarse el próximo día veintiuno de octubre del presente año a las trece horas. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintiuno de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de continuar con la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada el día diecinueve del presente mes, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SERRANO

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

LIC. JESÚS ISRAEL LEÓN NAVARRO

ANALISTA OPERATIVO REGIONAL DE
LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

LIC. SILVESTRE GALICIA GUTIÉRREZ

JEFE DE DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, se continua con la sesión. -----

Continuando con Asuntos Generales, los Integrantes de esta Comisión Permanente realizaron las observaciones pertinentes al Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral , aprobando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO10/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y a propuesta de los Consejeros Electorales Fidencio Aguilar Víquez y Paul Monterrosas Román, Secretario e Integrante de esta Comisión Permanente, se le solicita a la Dirección de Organización Electoral, informar cual fue el criterio que utilizaron para eliminar Metas del Programa Operativo Anual 2010, mismas que fueron consideradas para el año 2007. Mencionado documento deberá ser remitido a los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral en medio magnético e impreso, el día lunes veintiséis de octubre del presente año. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO11/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, considerando la trascendencia del Programa Operativo Anual, se sugiere a la Dirección de Organización Electoral agregar las siguientes Metas al Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2010:

- Participar en la integración del anteproyecto del presupuesto 2011.
- Verificar que la página web del Instituto cuente con la información que, en su caso, se estime pertinente incluir en dicho medio, por considerarla trascendente para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.
- Elaborar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2011 de la Dirección de Organización Electoral.
- Implementar la logística para la recolección y acomodo de paquetes electorales.

Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO12/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, se le solicita a la Dirección de Organización Electoral, realizar un Análisis a la Reforma Electoral en cuanto a lo establecido en el artículo 296 del Código de Instituciones y procesos Electorales del Estado de Puebla, respecto a la integración del Expediente de Casilla. Mencionado documento deberá ser remitido a los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral en medio magnético e impreso, el día lunes veintiséis de octubre del presente año. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO13/CPOE/191009: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de

esta Comisión Permanente, le solicitan a la Dirección de Organización Electoral, analizar las observaciones vertidas al "Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2010 de la Dirección de Organización Electoral" con la finalidad de realizar las adecuaciones procedentes. Mencionado documento deberá ser remitido a los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral en medio magnético e impreso, el día lunes veintiséis de octubre del presente año. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos a tratar y, agotado el orden del día aprobado se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día veintiuno de octubre de dos mil nueve. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN